EXPTE. D- 4770 /17-18

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

*Provincia de Buenos Aires*
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su preocupación y repudio por el despido de 15 trabajadores municipales de la Cultura de Tres de Febrero, que desempeñaban funciones en el Coro de Cámara Municipal, la Banda de Jazz Municipal y la Orquesta sinfónica Municipal, sumándose a los 158 trabajadores despedidos recientemente.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada Provincial

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

WALTER J. ABARCA
Diputado Provincial
Bloque UC - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.



**FUNDAMENTOS**

El intendente de Tres de Febrero, Diego Valenzuela, continúa con su política de ajuste de la estructura del Estado municipal y con su embestida en contra de los trabajadores municipales. Esta vez les tocó a los trabajadores de la cultura.

En este nuevo capítulo de esta serie de terror, porque es asimilable a ello, el intendente de Tres de Febrero, despide trabajadores de la cultura. Hasta el momento de la Banda de Jazz Municipal despidió a tres de sus músicos de la Orquesta Sinfónica a cuatro; y del Coro de Cámara a nueve integrantes.

Lo dramático de estas situación es que el número y los nombres son circunstanciales: Hoy todos los trabajadores estatales están en una virtual situación provisional, porque el programa de Cambiemos es de ajuste, en todos los niveles del Estado y en todas las áreas. Hace una semana denunciábamos más de 150 despidos en el área de salud del Municipio; hace 15 días presentamos en la Cámara de Diputados un pedido de informes por la situación de más de 7 mil docentes provinciales a quienes la gobernadora Vidal les informó el 27 de diciembre que no continuarían en sus cargos; hoy mismo el ministro de Cultura de Macri comunicó que "discontinuaba el financiamiento" del programa "Danza por la Inclusión" que dirige Iñaki Urlezaga. Ajuste en todos los niveles y en todas las áreas, una constante en esta Administración.

Paradójicamente, al mismo tiempo que la administración Cambiemos se llena la boca hablando de empleo de calidad, con total cinismo, utiliza como coartada la precarización para dejarlos en la calle. "No los echamos", dicen, "solamente no les renovamos el contrato". Cuál sería la diferencia en estos casos ¿cuál es la ventaja que tiene el trabajador "no re contratado" sobre el trabajador despedido? ¿dónde puede hacer valer esa diferencia a su favor? ¿en el supermercado? ¿en la verdulería? ¿en la farmacia?

Algunos de los compañeros despedidos integraban el Coro Municipal desde hace más de 15 años y más allá de su forma de contratación originaria, la respuesta del Intendente no puede ser dejar a todos en la calle.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La Secretaría de Cultura siempre fue un orgullo para los vecinos de Tres de Febrero. Un área de inclusión, de formación, de promoción de talentos. Si dejamos avanzar el ajuste de Cambiemos, perdemos todos.

En Tres de Febrero necesitamos un Estado que dé respuestas. Exigimos al intendente Valenzuela que garantice la continuidad laboral de los trabajadores municipales y que termine con el vaciamiento del municipio que no es otra cosa que una formidable estafa a todos los vecinos de nuestro distrito.

Como corolario de la situación y para determinar lo palmario del trato a los trabajadores y los manejos del encargado del Ejecutivo Municipal, es dable destacar que la directora del Organismo tuvo una reunión extraordinaria con Ricardo Tejerina (Secretario de Cultura de Tres de Febrero) y Adrián Murano (Director de Promoción Cultural de Tres de Febrero) y al solicitarles el informe sobre la situación (de la que ella asegura no haber estado al tanto hasta ese momento), la respuesta fue que habría un recorte del 30% del personal por motivos de presupuesto y que "no tenía vuelta atrás". En la misma reunión las autoridades le preguntaron a la directora si sabía acerca de la nota que envió el Coro públicamente y ante la negativa le recalcaron que: "esto no puede ser" "que no se produzcan más estos hechos... esta vez no lo elevarían al intendente pero que la próxima vez que algún integrante hiciera algún comentario desafortunado o tomaran algún tipo de iniciativa en este sentido los iban a echar".

No es posible que se reduzca a los trabajadores a esta situación, que todos trabajen presionados bajo la amenaza de ser despedidos.

En consecuencia y teniendo en cuenta que dicha medida afecta a la dignidad de los trabajadores de Tres de Febrero, es que solicito a los legisladores y las legisladoras acompañen el presente proyecto de declaración.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada Provincial

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

WALTER J. ABARCA
Diputado Provincial
Bloque UC - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires